

Las Cámaras de Comercio, en contra del cierre de la Central Nuclear de Garoña

El Pleno del Consejo de Cámaras, compuesto por los ochenta y ocho presidentes de las Cámaras de Comercio españolas, aprobó una declaración unánime contra el cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña, en línea con las tesis del informe del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), texto en el que se aboga por una ampliación del permiso en diez años.

Para las Cámaras, la política energética debe ser concebida como un proyecto a largo plazo, por lo que es fundamental contar con la máxima estabilidad de las normas. En este sentido, desde el Pleno del Consejo de Cámaras de Comercio también han abogado por diseñar, y poner en práctica cuanto antes, un nuevo Plan Energético.

No obstante, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España quiere expresar su preocupación ante el cierre de la central nuclear de Garoña en 2013 –tal y como ha anunciado el Gobierno de España–, por las implicaciones negativas que esta decisión va a suponer para la competitividad de las empresas y para el desarrollo de la economía española.

Para las Cámaras, el cierre afectará de forma desfavorable a la calidad y a la disposición de la energía a unos precios competitivos. Además, puede suponer un mayor incremento de nuestro ya elevado déficit comercial, en el que la energía es una parte muy considerable.



La alternativa a la energía que hasta ahora suministraba la central nuclear de Garoña, explican las Cámaras de Comercio, tendrá que ser sustituida por otras opciones energéticas, cuyas consecuencias pueden ser emisiones más altas de CO2, en el caso de las centrales de ciclo combinado, o por costes sensiblemente más elevados, como es el caso de las renovables.

El Pleno del Consejo de Cámaras hace especial énfasis, además, en que el desarrollo de las energías renovables en España se está produciendo con importantes subvenciones en unos momentos en los que el déficit público ya se ha situado en niveles muy elevados.

Según las Cámaras de Comercio, este acuerdo también puede empeorar la ga-

rantía del suministro energético, pues se reduce la contribución de una fuente de generación que destaca por su seguridad y fiabilidad en la aportación de energía al sistema.

Esta decisión, en opinión de las Cámaras, más allá de lo que supone Garoña, es de una enorme trascendencia y requiere, con más urgencia que nunca, el estudio y la aprobación de un nuevo Plan Energético Nacional.

Por último, las Cámaras de Comercio han asegurado que España necesita un modelo energético que garantice el suministro a precios y calidades competitivas y que reduzca nuestra alta dependencia exterior y las emisiones de CO2, para poder cumplir con los compromisos de Kioto.



El cierre de centrales nucleares afecta desfavorablemente a la calidad y disposición de la energía a precios razonables.